



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), once de octubre de dos mil veintitrés

2020-00021

Se pone de presente respuesta del Grupo de Servicios Administrativos de la Dirección Seccional de Administración de Justicia.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.

RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2020-00021

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 11/10/2023 11:12

Para:Diego Armando Ayala Sierra <dayalas@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD**DE MEDELLÍN**

📞 (4) 232 83 90
✉️ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
🌐 www.ramajudicial.gov.co
📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
⌚ Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Mantenimiento 02 - Seccional Medellín <mantenimientomed02@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 6 de octubre de 2023 11:38**Para:** Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2020-00021

Buenos días

Cordial saludo,

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, se permite informar que de acuerdo con 2023-014 que tiene por objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS, EDICTOS EMPLAZATORIOS, ACCIONES POPULARES Y DEMÁS COMUNICACIONES, EN RADIO Y PRENSA DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL, PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECTUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN". Y que Debido al agotamiento de los recursos, no es posible seguir publicando los edictos solicitados por los despachos judiciales, cualquier información adicional le estaremos comunicando.

Es de aclarar que el edicto debe ser enviado en formato Word, ya que el contratista así lo exige

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Fernando Eduardo Martínez Ocampo

Asistente Administrativo

Grupo de Servicios Administrativos

Seccional Antioquia - Chocó

mantenimientomed02@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: +57-4 262 70 17

Cra. 52 42-73 Piso 26 Of. 2625 Medellín - Antioquia

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: lunes, 2 de octubre de 2023 2:05 p. m.

Para: Mantenimiento 02 - Seccional Medellín <mantenimientomed02@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICACION JUDICIAL - 2020-00021

Importancia: Alta

Por favor acusar recibido



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD

DE MEDELLÍN

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Diego Armando Ayala Sierra <dayalas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de octubre de 2023 13:16

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2020-00021

Buenas tardes, se envía para hacer publicaciones por amparo de pobreza

mantenimientomed02@cendoj.ramajudicial.gov.co

Todas las actuaciones realizadas por este despacho y las cuales salen por estados electrónicos, las podrá evidenciar en formato PDF en la página principal de la rama judicial, en la opción estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-de-familia-de-medellin/49>

Cordialmente;

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA

Secretario

Juzgado Segundo de Familia de Oralidad de Medellín

Palacio de Justicia "Jose Felix De Retrepo"

Carrera 52 # 42-73 Oficina 302

Comutador: **604 232 85 25**

Extensión: **2502**

Email: dayalas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín – Antioquia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.